

Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con trece minutos del trece de diciembre de 2021, de conformidad con los artículos 53, 55,56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

**La presidenta de la Comisión**, declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

**El secretario técnico**, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 26 de noviembre de 2021.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de diciembre de 2021*.

3. Presentación *del Informe final del Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021.*
4. Presentación de *Resultados de la revisión integral del Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
5. Presentación del *Informe final del Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos.*
6. Presentación de la Nota informativa respecto del *Ciclo de Diálogos: La educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*
7. Asuntos Generales.

**La presidenta de la Comisión**, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 12<sup>a</sup>. Ord.1.12.2021. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2021.**

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

---

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 26 de noviembre de 2021.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 12ª. Ord.2.12.2021. Se aprobó por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de noviembre de 2021.**

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico** continuó con el segundo punto:

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de diciembre de 2021.*

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido, el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de diciembre de 2021*, y le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico** continuó con el tercer punto:

3. *Presentación del Informe final del Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

**El secretario técnico**, informó que esta Comisión aprobó en su Sexta Sesión Ordinaria el documento denominado *Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021*, que tuvo lugar del 11 de agosto al 22 de octubre del presente año.

El *Taller* contó con un registro total de 70 personas, 44 mujeres y 26 hombres. Incluyó dos tipos de sesiones, unas dedicadas a la apropiación de la práctica de los valores de la democracia, a cargo de la Ludoteca Cívica, y otras dedicadas a las cuestiones técnicas de la producción audiovisual, a cargo de cuatro estudiantes de la Facultad de Cine que generosamente apoyaron el proyecto. Adicionalmente, se tuvo una sesión dedicada al arte de la interpretación con la colaboración especial del actor Víctor Bonilla.

El *Taller* en comento se realizó de la forma prevista, sin embargo, la participación fue muy escasa. Prácticamente desde el inicio del taller, varios participantes causaron

baja, con distintos argumentos; no saber de su registro, desconocimiento del objetivo del *Taller* y falta de interés por continuar, así como la falta de tiempo por cuestiones académicas o laborales.

El *Taller* concluyó con la participación de siete personas y, con un solo producto audiovisual y dos guiones, que posteriormente pueden ser producidos con el apoyo del personal de la Ludoteca Cívica.

Las situaciones antes expuestas se valorarán con vistas a la realización de la acción en comento en el año 2022.

Por su parte, **la presidenta de la comisión** comentó que esta actividad es una de las que se vio más afectadas por dos situaciones este año: primero, la pandemia, en segundo término, el recorte presupuestal, ya que, por esta situación económica por la que atraviesa el Instituto, la DEECyCC se vio afectada gravemente al no contar con herramientas, como en otros años.

Posteriormente, puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**La consejera electoral Erika Estrada Ruiz** agradeció la presentación del Informe y sugirió incluir un comparativo año por año, sobre el nivel de participación en esta actividad, que incluya datos como número de personas que atienden a la convocatoria y se registran, número de personas que concluyen el curso, número de personas que entregan materiales audiovisuales y todo aquello que desde la experiencia de la DEECyCC sea oportuno para poder comparar y resaltar lo señalado por la presidenta de la Comisión. de cómo pueden afectar las asignaciones presupuestales a este Instituto cuando no se cuentan con los recursos necesarios.

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

---

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Informe final del Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021*.

Asimismo, le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

**El secretario técnico**, continuó con el cuarto punto:

4. Presentación de *Resultados de la revisión integral del Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

**El secretario técnico**, informó que desde el 2008, el IECM ha organizado 13 ediciones del *Concurso Juvenil de Deliberación Pública*; sin embargo, la edición 2021 se suspendió debido a las restricciones presupuestales. En virtud de esta circunstancia, la DEECyCC llevó a cabo una revisión integral del modelo de debate y del concurso en su conjunto para identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras que lo mantengan como uno de los mejores concursos de debate a nivel nacional. Esta revisión se realizó de agosto a diciembre de 2021.

El documento que se presenta se compone de cinco apartados: 1. Antecedentes; 2. Identificar y analizar los componentes básicos del modelo de debate; 3. Analizar y actualizar los documentos normativos del Concurso; 4. Fortalecer el modelo utilizado en el IECM con otros modelos de debate; y, 5. Identificar aspectos a renovar en el sistema informático y en cada uno de sus componentes; además, tiene la pretensión de constituirse en un marco de referencia para el diseño de las futuras ediciones del concurso; puesto que clarifica y sistematiza las ideas básicas en torno de las cuales

se ha venido organizando, identifica distintas áreas de oportunidad y establece propuestas puntuales de mejora, surgidas de la experiencia acumulada y del análisis de otros modelos de debate.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el Informe de *Resultados de la revisión integral del Concurso Juvenil de Deliberación Pública organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Asimismo, le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

**El secretario técnico**, continuó con el quinto punto:

5. Presentación del *Informe final del Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

**El secretario técnico**, informó que el pasado 19 de noviembre se celebró el *Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos*, que fue proyectado con el objetivo de generar un espacio para la discusión y reflexión entre personas jóvenes militantes de partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM.

El evento contó con la participación de personas jóvenes militantes del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Partido Encuentro Solidario. En total

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

---

debatieron 11 personas: 6 mujeres y 5 hombres, en 5 rondas de debates, donde se abordaron temas relacionados con las problemáticas que enfrentan algunos de los 14 grupos de atención prioritaria señalados en la Constitución Política de la Ciudad de México. Al concluir las rondas de debates se llevó a cabo una plática con la participación de personas que han destacado en los concursos de deliberación pública.

A partir de los hallazgos del instrumento de evaluación requisitada, se identificó que se trata de un público que tiene la disposición para participar en futuros ejercicios de deliberación, y de proponer e impulsar iniciativas parecidas dentro de sus propios partidos políticos.

**La presidenta de la comisión** comentó que este Instituto ha hecho el *Concurso de debate* y ha sido incluso referente, pues quienes han resultado ganadores en la Ciudad de México, han ocupado los primeros lugares a nivel nacional. Esta vez no se pudo llevar a cabo de manera tan amplia como en otras ocasiones, sin embargo, no se dejó de trabajar con las juventudes en este tema de debate, ya que representa una ventana de oportunidad muy grande y satisfactoria, porque fue dirigido a las juventudes de los partidos políticos que no sólo son entusiastas, sino que además son los actores dentro de la contienda electoral.

Además, comentó que este evento dejó muchas aristas y áreas de oportunidad en las cuales trabajar, empezando por apoyar la propia capacitación de las militancias juveniles de los partidos políticos, porque se trata de un grupo etario con muchas ganas, intención y potencial, ya que están muy capacitadas y capacitados al interior de sus partidos en lo individual. Asimismo, señaló que vale la pena contrarrestarla con las juventudes de otros partidos para que se retroalimente en este ambiente siempre sano, que genera la deliberación pública.

Posteriormente, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Informe final del Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos*.

Asimismo, le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

**El secretario técnico**, continuó con el sexto punto:

6. Presentación de la Nota informativa respecto del *Ciclo de Diálogos: La educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

**El secretario técnico**, informó que el objetivo del *Ciclo de diálogos “La educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)”* fue generar espacios de intercambio de ideas, como medio para reflexionar en torno a los alcances y retos de la educación cívica en el IECM. Se llevaron a cabo tres diálogos: “En territorios de infancias y juventudes”, “Acciones y procesos de formación en valores de la democracia: órganos desconcentrados” y “Divulgación de la cultura democrática, programa editorial y materiales didácticos”, celebrados el 24 de agosto, 21 de septiembre y 21 de octubre de 2021, respectivamente.

También se elaboraron y difundieron en redes sociales institucionales tres infografías, tres folletos y tres videos con los siguientes ejes temáticos: Actividades dirigidas a infancias y juventudes en la promoción de la educación cívica. Concursos de divulgación de la cultura democrática; Estrategias y campañas de promoción del voto y en actividades relacionadas con el *Programa Editorial Institucional: Materiales educativos e instructivos para el desarrollo de las actividades de educación cívica*.

Finalmente, **el secretario técnico** dijo que en estos diálogos participaron directamente 20 personas, con una audiencia total de 2800 personas a través de YouTube.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la Nota informativa respecto del *Ciclo de Diálogos: La educación cívica en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Asimismo, le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

**El secretario técnico** informó que el séptimo punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las veinte horas con treinta y tres minutos, del trece de diciembre de 2021, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.<sup>1</sup>

### C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

---

Consejera electoral presidenta  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

### . ERIKA ESTRADA RUÍZ

---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

### C. SONIA PÉREZ PÉREZ

---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

---

<sup>1</sup> En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, al Reglamento, y al Acuerdo ECM/ ACU-CG-122/2020, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, en conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

# HOJA DE FIRMAS